El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 10 Abril 1899. N.º 5.370

CORREO DE AYER

Últimos Telegramas

Bruselas puerto de Mar

Madrid 2.

Dice un telegrama de Bruselas que se están llevando á cabo con la mayor actividad los debidos trabajos para hacer de Bruselas un puerto de mar.

El dia 15 de Abril se sacarán las obras á concurso con arreglo á los planos del ministro de Agricultura, Mr. de Bruye.

El proyecto de clases pasivas.

Madrid 4. El proyecto de reforma en la reglamentación de clases pasivas, firmado hoy por S. M., dispone lo siguiente:

Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de Cuba Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el punto de residencia de los interesados, se abonarán por la Caja de Ultramar con arreglo á las disposiciones vigentes:

Los devengados desde Enero del 99 será abonado por las pagadurías de Clases Pasivas, con arreglo á lo dispuesto en la sección quinta del presupuesto de dichas clases.

A los efectos de la revisión se deducirán de los haberes el importe de las ventajas concedidas por el ministerio de la Guerra.

La revisión de expedientes de las Clases Pasivas del Ejército y la Armada incumbirá al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los expedientes civiles serán revisados por la Junta de Clases Pasivas.

Para regular los nuevos derechos de las clases civiles servirá de norma el montepío de Ultramar.

Se exceptúa de la revisión de los haberes pasivos que excedan de 1.000 pesetas.

Se entenderá que la revisión se ha efectuado al descontarse el importe de las ventajas.

Mientras dure la revisión, los cesantes y jubilados percibirán el 50 por 100 de los haberes que en la actualidad disfrutan, siempre que no excedan de 1.000 pesetas.

En cada expediente de revisión se abonará al interesado la diferencia que resulte entre su haber nominal y el que legalmente le corresponde.

Madrid 5, 11'15 n.

El Tribunal de honor de Administración Militar, ha acordado hoy expulsar á un capitan de dicho Cuerpo que sirvió recientemente en Cuba.

Háblase de que se trata de adoptar igual medida con un jefe que desempeñó un alto cargo en Cuba.

Se asegura que se instruye un proceso contra un jefe de la armada que abandonó durante la guerra el puesto que desempeñaba en Cuba, permaneciendo una temporada en Nueva York.

La ponencia de generales sigue esperando la contestación á las preguntas que hizo á Filipinas.

Están citados para comparecer mañana ante dicho tribunal los generales Peña y Echaluce que sirvieron en Filipinas.

El Tribunal de honor de la guardia civil ha aplazado su reunión hasta dentro breves días.

Un Jefe de dicho Instituto ha pedido espontáneamente el retiro.

Otro ha dicho que llevará á los tribunales á quienes le injuriaron.

Ascensos. indultos

Madrid 5, 1'15 t.

Han sido ascendidos á teniente general el señor Luque, á general de división el señor Ruiz (don Calisto), y el coronel Lacela á brigadier.

Se ha hecho extensivo á los marinos el indulto concedido á los militares que prestaron servicios en campaña.

De la Habana

Madrid 5, 4 t.

La mayoría de la Asamblea cubana constituida en la Habana se muestra partidaria de la disolución del ejército y entrega de las armas.

El Ayuntamiento de la Habana se ha convertido en gobierno provisional.

Consejo

Madrid 5, 10 n.

En la sesión del Consejo celebrada hoy, se acordó la venta en pública subasta de los cañoneros «Meteoro», «Patriota» y «Rápido».

El importe de dichos buques se abonará al crédito extraordinario de guerra. Figurará como gasto definitivo la diferencia del valor de la compra á la venta.

Se habló de los repatriados, acordándose que se haga la comprobación de los abonares y se les pague inmediatamente.

El señor Duran y Bas ha entregado al señor Villaverde el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los demás ministros no los tienen aun terminados

Noticias de Manila.-Recepción.-Nombramiento.

Madrid 6, 10'45 n.

El señor Polavieja ha recibido hoy un telegrama del general Rios, participándole que salieron de Manila en dirección á las Carolinas y á las Marianas, las guarniciones españolas que existian en dicha capital.

En el Ministerio de la Guerra tendrá efecto esta noche la primera recepción militar, á la que asisten muchos generales, jefes y oficiales.

En virtud del ascenso del general Luque, mañana se le nombrará sustituto de la ponencia encargada de dictaminar acerca de la cuestión del general Tejeiro.

La reunión de generales de división se celebrará en el Gobierno Militar.

Se asegura que la declaración del general Echaluce, ante el tribunal de honor, ha agravado la situación del general Tejeiro.

Dos noticias

Madrid 6, 11'30 n.

Ha llegado á Madrid procedente de Pamplona el señor Arruguren, ex-director de un periódico de Manila, el cual se ha ofrecido para comparecer ante el tribunal de honor.

Ha circulado el rumor de haber ocurrido una pequeña alteración de orden público, en sentido carlista.

En los centros oficiales se desmiente la noticia.

«El Correo»—Opinión

«El Correo» asegura que en el Ministerio de Estado se han recibido hoy noticias de Washington, habiéndose canjeado las ratificaciones del tratado de paz.

París.—El periódico «Le Matin,» publica un telegrama de Londres dando cuenta de que según la opinión de un alto prelado, el sucesor del Papa será el cardenal Vangnam, el cual representa la posibilidad de que Inglaterra se una á la iglesia romana.

Un banquete

Madrid 7, 12 m.

En el banquete celebrado en honor al señor Granda, asistieron algunos militares repatriados de Cuba y muchos sacerdotes.

Brindaron el señor Ortiz y Zarate, los marqueses de Vallecerrato, el exgeneral carlista señor Villar y el señor Mella, pronunciando este un enérgico y entusiasta discurso en defensa de la causa carlista.

Los concurrentes le ovasionaron dando repetidos vivas.

Los cocheros del carruaje del señor Ortiz y Zárate llevaban unas boinas encarnadas.

Todos los presentes firmaron un telegrama dirigido á D. Cárlos.

Madrid 6, 2 m.

El gobernador de San Sebastián vendrá á Madrid dentro 24 horas.

Supónese que dicho viaje está relacionado con la situación electoral.

Madrid 6, 11 n.

Ante el juzgado municipal se ha celebrado hoy un juicio de conciliación entre el general Tejeiro y el «Capitan Verdades», los cuales no han podido llegar á una avenencia.

En vista de esto el general Tejeiro, pasará el asunto al al juzgado de primera instancia para la querella correspondiente.

Se asegura que la declaración del general Echaluce, ante el tribunal de honor, ha agravado la situación del general Tejeiro.

Madrid 6 11'30 n.

Ha llegado á Madrid procedente de Pamplona el señor Arruguren, exdirector de un periódico de Manila, el cual se ha ofrecido para comparecer ante el tribunal de honor.

Curas corregidos.—Candidatura republicana.

Madrid 7 á las 3 m.

Se dice que los curas que asistieron al banquete dado al Sr. Granda serán corregidos por el Obispo.

La fusión republicana ha acordado presentar candidatura completa en Madrid.

Voluntarios a la reserva

Madrid 7 á las 10'15 m.

La «Gaceta» publica una circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que paseo á la reserva activa los individuos que sirvieron en los cuerpos de voluntarios de Cuba y Puerto Rico por más de dos años.

Para el país

Madrid 7, 10'15 m.

«El Imparcial» publica un artículo pidiendo la construcción de canales de riego. De hacerse añade aumentarían la riqueza en 4.000 millones de pesetas; y con obras de facil realización podrian regarse 1.600.000 hectáreas de terreno.

Una vacante.—Visitas de atención

Madrid 7, 1'30 t.

Se ha admitido la dimisión que del cargo de inspector general de instrucción Pública ha presentado el señor Piernas. Es probable que se amortice la plaza.

Han pasado á ofrecer sus respetos á S. M. la reina los generales Blanco, Ahumada, Marin y Luque.

De Manila

Madrid 7, 4'40 t.

Telegramas de Manila dan cuenta de que Papossio, jefe de los bandidos negros, atacó el pueblo de Finamaicad, matando al juez, hiriendo al jefe militar y apresando diez funcionarios indígenas.

Publicó después una proclama invitando al vecindario á sublevarse contra los americanos.

El coronel Smith envió cuatro compañías para castigar á los rebeldes.

Estos se batieron en retirada juntándose con otros rebeldes que se habian reunido en el valle de San Mateo.

Un grupo de indígenas hizo disparos sobre el crucero «Baltimore», causándoles dos heridos.

Los americanos bombardearon el poblado de Sual.

En Kinston se acentúa la tendencia de pedir la anexión á los Estados Unidos.

Tribunal de honor

Madrid 7, 5'40 t.

La reunión de generales de división ha elegido por sorteo al general Lacrada para sustituir al señor Luque en la ponencia del asunto Tejeiro.

Mañana se reunirá nuevamente la ponencia.

Madrid 7, 3'20 m.

Ha salido de Cannes para París, acompañado de dos hijos del cabecilla Savalls, el hijo mayor de D. Cárlos pretendiente á la corona de España.

Madrid 7, 3'30 m.

En la Bolsa han corrido rumores de que los carlistas se han levantado en armas, lanzándose á la montaña.

Esta agitación viene á aumentarla, la creencia de que en la próxima lucha electoral se ha de ejercer gran coacción.

Da agitación que ha comenzado en Guipuzcoa créese que se hará extensiva á otras provincias.

Con motivo de las noticias que se vienen recibiendo el Gobierno se halla preocupadísimo.

Madrid 7'35 n.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publicará mañana una circular dirigida á los capitanes generales, disponiendo que cuando existan sospechas de que un general, jefe ú oficial haya faltado á los deberesr que la ley le impone que nombren enseguida un Juez para que investigue el hecho, deduciendo las responsabilidades á que haya lugar.

Condeno.—Negativa

Madrid 7 10·45 n.

Se ha celebrado la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida contra el inspector de policia señor Blanco, autor de la muerte del matador de toros Gavira.

Dicho señor ha sido condenado á ocho años de prisión.

El señor Salmeron se niega á aceptar la candidatura de diputado por Madrid.

Reunión

Madrid 7, 11 n.

Se han reunido 62 coroneles para jurgar la conducta del jefe de igual graduación señor Zamora.

Los reunidos designaron á cinco de sus compañeros para que estudien el asunto.

«La Correspondencia» dice que de las investigaciones hechas hasta ahora, nada resulta en contra del señor Zamora.

Declaraciones del señor Dato

El señor Dato ha dicho que los diputados de la oposición llegaran 140.

La minoria más numerosa la tendra el señor Sagasta siguiéndole después los gamacistas.

Se calcula que entre ambos sacarán un centener de diputados.

Ha dicho también que cree que las oposiciones radicales serán reducidas, aún que nada puede calcularse en cuanto á los carlistas é integristas; pues esto depende del número de coaliciones que se hagan.

Noticias varias

Madrid 7, 11'30 n.

«La Correspondencia» dice que el señor Marenco, jefe de la escuadrilla de Cuba y ex-diputado republicano, irá á Palacio á dar las gracias á S. M. la Reina por la felicitación que le ha dirigido al desembarcar.

El señor Carvajal tampoco acepta la candidatura de diputado por Madrid.

Se asegura que en el consejo del miércoles será nombrado almirante el señor Valcarcel.

El señor Canalejas ha salido para Alicante.

Una circular

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publicará mañana una circular dirigida á los capitanes generales, disponiendo que cuando existan sospechas de que un general, jefe ú oficial haya faltado á los deberes, que la ley le impone que nombren enseguida un Juez para que investigue el hecho, deduciendo las responsabilidades á que haya lugar.

Fallecimiento.— Otras noticias

Madrid 7. 11'50 n.

Ha fallecido el general de brigada don Cándido Carretero.

El Tribunal de honor de la guardia civil ha aplazado su reunión hasta dentro breves dias

Un Jefe de dicho Instituto ha pedido espontáneamente el retiro.

Otro ha dicho que llevará á los tribunales á quienes le injuriaron.

Noticias del ejército

Ascensos.—Se ha concedido el empleo de primer teniente. en propuesta reglamentaria de ascensos, al segundo teniente de la escala activa del arma de caballería D. Diodoro Ordinas Cruellas, del escuadrón Regional Cazadores de Mallorca.

* * *

Terminada la repatriación de las fuerzas del ejército de Cuba y Puerto Rico y no resultando excedente de músicos, antes por el contrario, existiendo gran número de vacantes sin cubrir en los cuerpos. se ha dispuesto que quede sin efecto, por lo que á aquellos se refiere, lo prevenido en la regla 18 de la Real orden circular de 17 de Diciembre último, pudiendo ingresar y ascender en lo sucesivo, como anteriormente. en la forma reglamentaria.

* * *

Se ha dispuesto que el personal del cuerpo eclesiástico del ejército destinado á prestar sus servicios en los sanatorios y hospitales creados con motivo de la repatriación de los ejércitos de Ultramar. cese en dicho cometido, pasando á situación de excedente, y que á tenor de lo dispuesto para médicos y farmacéuticos por Real orden de 16 del actual, se ordene por los capitanes generales que al personal á que se hace referencia, se le expida pasaporte, caso de solicitarlo, para que se traslade por cuenta del Estado á los puntos en que deseen fijar su residencia.

* * *

Con objeto de regularizar el empadronamiento de los generales, jefes y oficiales del ejército y sus asimilados, para la expedición anual de las cédulas personales que á ellos, á sus familias y criados correspondan, se ha dispuesto que el personal aludido, que está en la obligación de llenar los padrones que entreguen en los domicilios respectivos los encargados de este servicio, así como de proveerse de las mencionadas cédulas no solo para sí, sino para sus familias y criados por conducto de los habilitados, á quienes las pedirán oportunamente, circunstancia que harán constar en los padrones para evitar la expedición duplicada de dichos documentos y los perjuicios consiguientes.

* * *

Se ha dispuesto que las certificaciones de defunción de los soldados fallecidos en Cuba y Puerto Rico, así como las fés de soltería, sean en lo sucesivo expedidas por las Comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecieron los interesados, á los que podrán reclamarlos los que las necesiten por conducto de las autoridades militares ó locales de los puntos donde residan los reclamantes.

* * *

Se ha dispuesto que los escribientes de segunda clase D. Manuel Girau Bozales, y D. Sebastián Sansó Bernad, regresados ambos de Cuba con residencia en las islas Baleares, pasen á la plantilla del Ministerio de la Guerra.

* * *

Residencia.—En vista de la instancia promovida por el capitán de artillería D. Juan Ortiz Egea, que se halla en uso de licencia en Mahón como repatriado de Cuba, se le ha concedido que pueda pasar á continuar sus servicios en Córdoba.

* * *

Con objeto de facilitar en todo lo posible los trabajos encomendados á las comisiones liquidadoras para que aquéllos se lleven á cabo con la mayor rapidez, se ha dispuesto que los dos sargentos y un cabo señalados en concepto de escribientes á cada comisión por Real orden de 13 de Marzo último, se entiende que son por cada uno de los batallones que constituían el cuerpo que haya de liquidarse.

* * *

Indultos.—Ha sido desestimado la instancia promovida por Estaban Espada Parras, vecino de Villacañas (Toledo), en súplica de indulto para su hijo Jesús Espada Simón, que se halla sufriendo pena en la Penitenciaría Militar de Mahón, que le fué impuesta por el delito de insulto de obra á un superior.

* * *

Se ha dispuesto que en tanto los estudios que se están practicando, conforme á la Real orden de 22 de Diciembre de 1898, no hayan llegado á producir el resultado de una disposición orgánica respecto al servicio de remonta, y atendido el carácter de asociación que revisten la del cuerpo de Estado Mayor del Ejército y la del arma de infantería, continúen una y otra rigiéndose por sus actuales y respectivos reglamentos de 20 de Julio de 1885 y 14 de Abril de 1894 y disposiciones aclaratoria posteriores, quedando en suspenso desde el mes próximo los efectos de las reglas segunda y tercera de la Real orden circular de 16 de Diciembre de 1898, como tambien los de la de 7 de Mayo del corriente.

* * *

Han sido aprobados los programas formulados para las escuelas prácticas que en el ejercicio actual han de efectuar el premir regimiento de montaña, 9.º regimiento montado y primer batallón de artillería de plaza, con las modificaciones que en aquéllos se expresan.

Así mismo se han aprobado los presupuestos correspondientes á dichas escuelas prácticas, con las reducciones que en ello se indica, consignándose al Parque de Barcelona 7.263 pesetas. cantidad que será cargo al plan de labores del material de artillería.

* * *

Destinos.—Se ha dispuesto que el capitán de la escala de reserva retribuida de infantería don Lucas San Juán Blázquez, perteneciente al regimiento de Guadalajara, pase destinado al regimiento Reserva de Baleares número 1, en situación de reserva, debiendo este destino surtir efectos administrativos desde la revista del mes corriente.

* * *

Se ha dispuesto que el primer teniente del Banderin de Palma don Jesús Nieto Navas, continue afecto á la comisión liquidadora, en donde justificará y percibirá su sueldo del presente mes, por fin del cual causará baja definitiva por pasar á situación de excedente.

* * *

Sueldos, haberes y gratificaciones. —Se ha concedido al alumno de la academia de infantería don Miguel Cabot Vidal, su haber y beneficio de pan desde el corriente mes, por hallarse comprendido en el artículo 90 del reglamento orgánico de dicho centro.

* * *

Palomares militares.—Se ha aprobado el proyecto de un palomar militar en esta plaza, para la cría de palomas mensajeras.

* * *

Circular.—Los primeros jefes de los cuerpos del arma de Infantería en que sirvan los primeros y segundos tenientes de la escala activa que figuran en el Anuario del año próximo pasado, desde el número 369 al 538, ambos inclusive, los primeros, y desde el número 615 al 1.035 los segundos, remitirán á la mayor brevedad copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos á fin de acompañarlas á la propuesta de clasificación de aptitud para el ascenso.

MAHÓN

Todos los días se hacen trabajos electorales en el centro establecido en el casino Unión Republicana, y por las noches hasta las doce, donde pueden acudir las comisiones encargadas de las secciones en que está dividido este distrito municipal, para cuantos asuntos se relacionen con aquellas; así como cualquier elector que esté conforme con nuestra candidatura.

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que cumplen los 25 años de aquí al 20 del actual y no se hallen incluídos en el censo electoral; así como los que debiendo estarlo no consten sus nombres en las listas de electores, para que se sirvan unos y otros dejar nota de sus filiaciones en el local del casino Unión Republicana, al objeto de pedir la inclusión de los mismos el día 20 citado, en que debe reunirse para el indicado fin la Junta municipal del Censo de esta ciudad.

En la mañana de ayer salió para los pueblos del interior de la isla nuestro candidato á la diputación á Cortes D. Rafael Prieto y Caules, visitando primeramente á los Alayorenses, donde se le hizo un recibimiento entusiasta.

Por la tarde tocoles el turno á Mercadal y Ferrerías, recibiendo iguales muestras de simpatía y afecto, siguiendo después su viaje á Ciudadela donde hizo su entrada á las seis de la tarde, habiendo salido á esperarle una muchedumbre inmensa compuesta de gente de todos sexos y edades, y por una banda de música, acompañándolo todos á la fonda de Feliciano de la Plaza de Alfonso XIII donde se hospeda.

Desde una de las ventanas del primer piso dirijió la palabra á los allí reunidos, dando las gracias á todos por las demostraciones de cariño que le habían hecho.

Por la noche fué obsequiado con

una serenata por la banda de música y orfeón del Casino republicano.

Mañana por la tarde debe estar de regreso á esta ciudad.

Ayer domingo á las 8 y 45 de la noche, recibió nuestro estimado amigo D. Juan J. Rodriguez, un telegrama de Pàlma concebido en los siguientes términos:

«Designados tres interventores y nombrado uno por la Junta á favor de Prieto. Los contrarios han designado un interventor y la Junta les ha nombrado otro.

CALAFELL».

De modo que nuestro candidato don Rafael Prieto y Caules tendrá mayoría en todas las mesas electorales del distrito de Menorca.

Nuestro colega «El Bien Público», en su número del sábado último, se afana por demostrar una vez más su *imparcialidad é independencia* al tratar de la llegada del Sr. Prieto á esta ciudad, pero por más que diga, sepa el colega, ó sus inspiradores, ya que acepta de encargo sueltos de tal naturaleza, que todo el público menos él, está conforme en que tomando por base los viajes anteriores, el vapor que condujo al Sr. Prieto adelantó en este más de una hora su llegada y su capitán para tocar el pito, dió lugar á que varias personas le avisarán á gritos de su *inocente* distracción, despues de hallarse el buque frente á la cuesta larga.

Más dejando aparte estos pequeñísimos detalles que hemos sacado á relucir porque están en la conciencia de todos y mejor que nadie los conoce el autor de la gacetilla de «El Bien Público», debemos decirle á éste, que por más que le pareciera indiferente el recibimiento que se le hizo al Sr. Prieto á su llegada á esta ciudad, jamás los conservadores ni solos ni con muletas, han logrado hacerlo igual á ninguno de sus candidatos; y es más, ni lo han logrado, ni han de lograrlo nunca, pése á quien pese.

«La Cruz Roja» en Mahón

Como saben nuestros lectores, en esta población está constituida la Asociación con el título que encabeza este escrito. Los fines de ella son conocidos por todos, así es que no vamos á hacer la historia de tan benéfica institución, solo si daremos cuenta de la visita practicada por el señor Presidente y Secretario, á los repatriados que tienen su domicilio en esta ciudad.

El dia 2 del actual tuvo principio la expresada visita, que según datos adquiridos, tenían una lista de treinta y cuatro repatriados á que visitar.

Personados de casa en casa y después de enterarse de su estado de salud como pecuniario, salieron ambos señores satisfechos de la manera con que fueron recibidos por parte de aquellos infelices, que al saber pertenecían á «La Cruz Roja» no tenían frases bastantes para alabarla, por los rasgos humanitarios que en todos los puntos de la Peninsula recibieron de los Sres. socios.

Como resúmen debemos hacer constar que fueron socorridos los soldados:

Jaime Orfila Goñalons, Cifuentes 148, ptas. 5'00.

Jaime Puigali Bisbal, Comercio 19, ptas. 2'50.

Pedro Serrano Beltrán, San Pablo 21, ptas. 2'00.

Alberto Ruiz Castelló, P. Retiro 16, ptas. 2'00.

Habiendo recaido el soldado Pedro Serrano Beltrán, y careciendo en absoluto de recursos para su curación, se acordó facilitarle un socorro diario de 0'50 ptas. hasta que se halle restablecido.

Los restantes se hallan bastante bien de salud yendo en su mayoría á trabajar de su oficio.

No podemos menos de congratularnos de la actividad desplegada por la Asociación de «La Cruz Roja» apenas fundada en esta localidad, que no cesa de buscar donde ofrecer la verdadera caridad cristiana.

Siga adelante en sus propósitos y siempre estaremos al lado de ella para dar publicidad de actos tan dignos de alabanza como los que acabamos de narrar.

De desear sería que entre los señores que componen tan loable asociación se dividieran por barrios á fin de que entre los vecinos pudieran mensualmente recolectar algunos fondos para que á imitación de la ley de Cristo de *Socorrer al necesitado* puedan enjugar lágrimas, hijas del hambre y la miseria.

Por medio de pregón se ha hecho saber á estos habitantes, que desde hoy hasta el 20 del corriente, quedan expuestas en los pórticos de nuestras Casas Consistoriales, las listas electorales que previene la ley, donde podrán concurrir todos los que hayan cumplido ó cumplan los 25 años con el fin de ver si sus nombres constan en las mismas, y en caso contrario pedir la inclusión a la Junta del Censo de esta ciudad.

Dícesenos que esta mañana se estaba tomando nota por un dependiente del municipio, de los rótulos que ostentan en el exterior de las fachadas, las tiendas y démás establecimientos de esta ciudad.

¿Será otro nuevo impuesto que estará en puerta? No lo extrañaríamos, pues al paso que van las cosas, es la única manera de que hechan mano los administradores de la cosa pública. Crear nuevos arbitrios y robustecer los muchos que hay existentes y el pueblo que pague y calle.

Veremos si se confirma lo que nos ha dicho.

El dia 4 del actual vió la luz en Palma un nuevo diario titulado «El Día» que si bien viene al estadio de la prensa con el caracter de independiente, se colige de su texto que pertenece al bando gamacista.

* *

El 6 y bajo la dirección de D. Rafael Ballester, apareció en la capital de la provincia un nuevo periódico titulado «El Liberal» que representa á la coalición antiribotista.

Deseamos á ambos colegas larga y próspera vida.

A bordo del vapor «Bellver» llegó el sábado último á Palma el teniente general D. Valeriano Weyler, á quien tributaron sus paisanos una cariñosa y expontánea ovación.

Dice un diario de Palma:

«Según cartas que tenemos á la vista, de Valencia, es ya indiscutible la victoria del elemento republicano Sr. Blasco Ibañez y del no menos señor Morayta, quienes se presentan en la Ciudad del Cid, para Diputados á Córtes.

Nos alegramos y por anticipado les damos la enhorabuena».

* *

Según las impresiones que pudimos recoger de la «Comisión electoral» en cuanto á los pueblos, es satisfactoria, pues según carta es tanto ó más la animación que reina entre nuestros correligionarios de los pueblos para combatir á la candidatura Ri-Rot-Maura.

Resumiendo impresiones, no es prematuro el decir que la próxima lucha será empeñada en todo Mallorca.

Estudiando un periódico alemán la enseñanza primaria en España, después de copiar de la «Gaceta de Madrid» lo que se adeuda á los maestros, «ocho millones de pesetas», dice:

«La situación de España no es un fenómeno dificil de estudiar.

El maestro de escuela se muere de hambre; ocupa en la escala social española un puesto denigrado y humillante; sabe poco; mendiga á veces; ni educa ni enseña; es esclavo del cura, del alcalde, del gobernador; carece de libertad y de dignidad; los padres lo desprecian; los niños se le burlan.

No hay que buscar otra causa al mal. España está loca ó ciega.

En los últimos programas «regeneradores» dados despues del desastre, por Silvela, Polavieja, Weyler, Canalejas, el Congreso administrativo, la Asamblea de las Cámaras de Comercio, etc., etc., se habla de todo, de todas las viejas trapacerías de la política española, de todo, menos del maestro de escuela.

Y España no tendrá ejércitos, ni marina, ni ciencias, ni literatura, ni artes, ni industria, ni comercio, mientras no tenga escuelas de primera enseñanza, mientras no tenga maestros buenos educadores.»

El baile celebrado anoche en el casino «El Consey» no estuvo tan animado como el del otro domingo anterior, pero es de esperar que lo esté mucho el del próximo, por cuanto sabemos que se está montando la escena para presentar los tan celebrados fantoches universales, que serán presentados con toda propiedad, entrando en juego más de cien figuras.

En el Isleño celebróse el baile de costumbre amenizado por una banda de música de profesores del Regional en unión de «La Estudiantina Mahonésa», dejándose oir en uno de los intermedios las ocarinas que se anunciaron. La concurrencia que era más que regular salió complacida de la reunión.

El miércoles próximo á la 1 y media de la tarde saldrá para Alayor desde la extremidad de la calle del Castillo de esta ciudad, el coche de Gómez regresando al anochecer, lo que avisamos para aquellas personas que quieran utilizarlo.

Alcaldía de Mahón

Rectificación del Censo electoral

Las listas definitivas de electores del año anterior, formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 Junio 1890 correspondientes á este término municipal y las otras tres que se dispone en el artículo 12 de la misma, se hallan expuestas al público en los pórticos de las Casas Consistoriales desde las ocho de la mañana de hoy y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente, en cuyo dia y hora también de las ocho de la mañana se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Capitalidad conforme prescribe el art. 13 de la expresada ley, la Junta Municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieran al derecho del sufragio.

Mahón 10 Abril 1899.—P. A.—Guillermo Pons.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 9

De Palma, vapor-correo «C. de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trips., 60 pasageros, efectos y balija.

De Barcelona, gol. esp. «S. Jaime», pat. M. Monjo, con 6 trips., trigo y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 10'10 m.

La estancia de D. Jaime en París ha tenido por objeto firmar un documento de gran importancia.

Háblase también de la llegada de varios emisarios carlistas á las fronteras.

Madrid 10 10'50 m.

El proyecto de incompatibilidad del cargo de catedrático con el diputado á Cortes, comprende á todos excepto los de Madrid. De la designación de interventores en Madrid resultó que los adictos han obtenido 3.852, los liberales 576 y los republicanos 476.

* *

Cotización Oficial

Madrid 8 Abril, 4'00 t.

4 % interior . . .	64'55
— exterior	71'00
Amortizable	73'20
Cubas 1886. . . .	68'00
— 1890. . . .	58'00
Banco España	416 50
Tabacalera. . . .	272'00
París á la vista	23'00 á 22'10
Lóndres id.	30'95 á 30'65
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	000'00
Marítima. . . .	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 10 9 m.

Fondeado «Menorquin» las siete sin novedad —Ginart.

Las cajas de ahorros y el Banco de España

I

Estimamos como un deber de patriotismo el contribuir, en la medida de nuestras fuerzas; á divulgar los grandes beneficios que á los individuos, á las familias y á la sociedad reportan las Cajas de Ahorros.

No damos á estos institutos más importancia de la que en justicia merecen, y al recomendarlos á la iniciativa particular y á la accion oficial, hemos de precavernos contra aquellas afirmaciones que pudieran considerarse hijas de exagerado optimismo.

Las clases menos acomodadas, para hacer más soportables sus desventuras y aminorarlas en lo posible, demandan auxilios del Estado y de las familias que disfrutan de mayor fortuna, y entre lo mucho que puede y debe hacerse en favor de las personas desvalidas, está el darles facilidades para que adquieran hábitos de laboriosidad y economía.

El ahorro no es, en suma, más que uno de los miles medios que pueden utilizarse para reformar, en lo que tiene de malo el presente estado social.

Abonan el entusiasmo que nos inspiran las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad las experiencias recogidas en los países más cultos de Europa, donde las cuestiones que se relacionan con el problema social se estudian con criterio eminentemente práctico y se llevan á la realidad las soluciones que se consideran provechosas con perseverancia y buen deseo.

Repetimos que está evidenciado por las estadísticas nacionales y extranjeras que donde la virtud del ahorro deja sentir su benéfico influjo, se aminora la criminalidad, se corrige mucho el vicio de la embriaguez y nadie busca en los azares del juego lo que sabe que solo puede alcanzarse con laboriosidad y economía.

Desde hace cincuenta y seis años que se fundó en España la primera Caja de Ahorros, el crédito de estos institutos ha subido al mayor apogeo en algunos países de Europa y América, siendo tan poco lo que se ha hecho en la Península, que no basta á colocarnos al nivel de los países que ocupan en las estadísticas del ahorro popular los últimos lugares.

En demostración de que nuestras palabras son el reflejo de la verdad, vamos á copiar algunos datos curiosos que, á pesar de corresponder á fecha algo distante, no han perdido su verdadero interés.

En 1874, calculando el valor de los depósitos de las Cajas de Ahorros por habitantes, se obtenía el siguiente resultado: Bremen (provincia y ducado de Hannover), 326 francos; Dinamarca, 123; Suiza, 50; Inglaterra, 42, Austria, 43; Prusia, 33; Francia, 14; Italia, 11: Bélgica 19; Holanda, 7, y España, 2.

Con posterioridad se publicó otra estadística en que, desde el punto de vista de la población, la suma de capitales impuestos en las Cajas de Ahorros de Europa, representaba por cada habitante 28 francos, correspondiendo á Suiza, 85'69; á Inglaterra, 48'49; á Austria, 44'56; á Francia, antes de la guerra franco prusiana, 18'94; y en fin de 1879, 15'79 francos.

De España no se hace mérito en este trabajo, y en verdad que no resulta muy alagüeño para el amor patrio que se nos relegue al olvido cuando se habla de los esfuerzos que realizan las naciones cultas para mejorar su estado social.

Siempre que se trata de la creación de una Caja de Ahorros en alguna capital ó pueblo importante de la Península, se hacen, por los que hablan de estas instituciones sin conocerlas, los más tristes pronósticos, y los hechos vienen después á demostrar que no hay nada tan expuesto á error como calcular las economías y ahorros que pueden realizarse en una población ó comarca.

En los primeros momentos, las operaciones son siempre muy limitadas; pero cuando la junta directiva de la Caja de Ahorros, merced á su diligencia, honradez y buena gestión, logra ganar la confianza del público, el dinero acude á la Caja en tal cantidad, que hay precisión, para conjurar graves complicaciones, de poner trabas á las imposiciones.

En la mayor parte de los casos, las Cajas de Ahorros han visto su existencia comprometida por tener sin colocación y devengando intereses sumas muy importantes; de suerte que, lejos de justificarse en la práctica los pronósticos de los pesimistas, se evidencia que el terreno está bien preparado y que la semilla puede dar abundantes y sazonados frutos, si hay quien lo cultive con perseverancia y acierto.

Hoy que el anarquismo inquieta tanto los ánimos, no será baldío recordar que jamás se dió el caso de aparecer complicados en los grandes crímenes de carácter social ningún imponente de las Cajas de Ahorros.

El hombre activo y económico tiene fé en el trabajo y á él confía su porvenir y el de la familia.

(Concluirá).

1899

Hoja del Calendario para mañana

Abril 11 Martes

Ss. León el Magno, p. y d. Isaac m.

Sale el sol á las 5'4.—Pónese á las 6'11.

Luna: Sale 5'35 M.—Pónese 4'30 T.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle del Sol n.º 30.

Informarán el Notario D. Francisco Mercadal.

Imprenta de Bernardo Fábregues.